6548

COMPAÑIA DE TAXIS TAXICHAV S. A.

CUENCA - RICAURTE - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE CUENCA

Oficio No.....

Fecha.....

Cuenca, 8 de Febrero de 1.999.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Luis Tipán Cáceres, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de transportes en Taxis denominada "**TAXICHAV S.A.**", en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad por mí representada, se han inscrito con fecha 1 de Febrero de 1.999, las siguientes transferencias de acciones y de particiones de esta Compañía quedando como consta en el detalle:

1. Transfiere **50 acciones** el Cedente Tipán Cáceres Luis Marcelo con C.I. 010011529-4; al Cesionario Tello Ulloa Tito Leonardo con C.I. 010253341-1.

Cabe anotar que con las transferencias realizadas, el Cedente es titular de novecientas acciones de la Compañía y el Cesionario es titular de cincuenta acciones, del valor nominal de un mil sucres cada una, como consta en el detalle respectivo de Transferencias de Acciones.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Muy atentamente.

Luis Marcelo Tipán Cáceres
GERENTE.

COMPAÑIA DE TAXIS TAXICHAV S. A.

CUENCA - RICAURTE - ECUADOR

XXX

Oficio No.....

Fecha.....

Cuenca, 8 de Febrero de 1.999.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Luis Tipán Cáceres, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de transportes en Taxis denominada "**TAXICHAV C.A.**", en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente me permito comunicarle que en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad por mi representada, se han inscrito con fecha 25 de Enero de 1.999, las siguientes transferencias de acciones y de participaciones de esta Compañía quedando como consta en el detalle:

1. Transfiere **50 acciones** el Cedente García Gómez Nelson Jacinto con C.I. 090708650-8; al Cesionario Loja Loja Luis con C.I. 010138995-5.

Cabe anotar que con las transferencias realizadas, el Cedente es titular de doscientas acciones de la Compañía y el Cesionario es titular de cincuenta acciones del valor nominal de un mil sucres cada una, como consta en el detalle respectivo de Transferencias de Acciones.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Muy atentamente.

Luis Marcelo Tipán Cáceres
GERENTE.

COMPAÑIA DE TAXIS TAXICHAV S. A.

CUENCA - RICAURTE - ECUADOR

Oficio No_____

Fecha_____

Cuenca, 8 de Febrero de 1.999.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Luis Tipán Cáceres, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de transportes en Taxis denominada **"TAXICHAV C.A."**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad por mi representada, se han inscrito con fecha 20 de Enero de 1.999, las siguientes transferencias de acciones y de particiones de esta Compañía quedando como consta en el detalle:

1. Transfiere **50 acciones** el Cedente Cáceres Tipán Luis con C.I. 010011529-4; al Cesionario Aguilar José con C.I. 010104958-3.

Cabe anotar que con las transferencias realizadas, el Cedente es titular de novecientas cincuenta acciones de la Compañía y el Cesionario es titular de cincuenta acciones del valor nominal de un mil sucres cada una, como consta en el detalle respectivo de Transferencias de Acciones.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Muy atentamente.

Luis Marcelo Tipán Cáceres
GERENTE.